ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(CALIFICACIÓN PREVIA)

1

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Carlos González Iborra
Jefe del Departamento de Inspección Pesquera
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 12 de septiembre de 2019, a las 12:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, a fin de constituir la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 7 de agosto de 2019, con objeto de calificar, previamente a la apertura del sobre número 3, la documentación general del sobre nº 1, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 135321
TIPO DE CONTRATO: MIXTO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS HIDROGRÁFICOS PARA LA PROSPECCIÓN DE FONDOS MARINOS, ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE LOS MISMOS, INCLUIDOS EN LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LOS ARRECIFES ARTIFICIALES INSTALADOS EN EL LITORAL ANDALUZ 2019-2023"
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (483.395,00.-€)

Antes de dar inicio a la sesión, el Jefe del Departamento de Inspección Pesquera, declara que no ha participado en la redacción técnica del contrato, en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017.

A continuación la presidencia inicia la sesión ordenando la apertura del sobre 1.

De acuerdo con la certificación relacionada extendida por la unidad responsable del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, hasta las 14:00 del día 26 de agosto de 2019, las empresas que han presentado oferta para la licitación de referencia son las siguientes:

- CASCO ANTIGUO COMERCIAL, S.L.
- ÁLAVA INGENIEROS, S.A.
- EQUIPOS NAVALES INDUSTRIALES, S.A.*
- NAUTILUS OCEÁNICA, S.L.*

- SIMRAD SPAIN, S.L.U.
- GRAFINTA, S.A.

* Se recibe aviso del envío a Correos del sobre de la licitación.

A continuación se procede a la apertura de los SOBRES Nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", de las empresas presentadas en el procedimiento, efectuándose la calificación de la documentación contenida en los mismos, resultando que la empresa EQUIPOS NAVALES INDUSTRIALES, S.A. debe subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

- **ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN(DEUC):**

  - No indicó los lotes a los que licita.
  - Falta cumplimentar parte III. Motivos de Exclusión
  - Falta cumplimentar parte IV. Criterios de Selección

  Deberá presentar DEUC nuevamente, firmado y sellado, completando los apartados indicados anteriormente.

- **ANEXO V:** RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. No presenta modelo, por lo que deberá aportarlo firmado y sellado.

- **ANEXO VII:** DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. No presenta modelo, por lo que deberá aportarlo firmado y sellado.

El resto empresas licitadoras no tienen que subsanar ninguna documentación.

De acuerdo con lo que establece el apartado 3º de la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato, la Mesa acuerda la concesión de plazo de subsanación hasta las **14:00 horas del lunes, día 16 de septiembre,** quedando excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido. Habrán de presentarse, en mano, ante el Registro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en la Calle Bergantín nº 39 de Sevilla, 41012.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 13:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaria,

Fernando Ruiz Merino